



Sr. D. Felipe Peña López
Jefe del Servicio de Entidades Jurídicas

Alicante a 17 de junio de 2019

Estimado Sr:

Leído el borrador de la ley de creación del Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Alicante por fusión del Colegio Oficial de Economistas de Alicante con el Colegio Oficial de Titulares Mercantiles de Alicante y de creación del Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Castellón por fusión del Colegio Oficial de Economistas de Castellón con el Colegio Oficial de Titulares Mercantiles de Castellón, notificado con fecha 3 de junio de 2019, les comunicamos nuestra conformidad al texto remitido.

Atentamente,

Fdo. Francisco Menargues García
Decano- Presidente Colegio de
Economistas de Alicante

Fco. Antonio Segarra Sendra
Presidente Colegio de Titulados
Mercantiles de Alicante